

## Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** APROBAR RD-2022-990- RECTIFICACION RD 793.2022-FEMINISMO JURÍDICO-EX-2022-00478115- -UNC-ME#FD

#### **VISTO:**

El expediente electrónico EX-2022-00478115- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2022-990-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

#### Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE

**Artículo 1:** Aprobar la Resolución Decanal RD-2022-990-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, y en consecuencia, disponer: 1) Rectificar la Resolución Decanal N° 793/2022 de la siguiente manera: En el Artículo 1° se debe agregar: "Créditos: – 3 créditos-".

**Artículo 2:** Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Enseñanza, Secretaría Académica y Dirección de Oficialía de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.